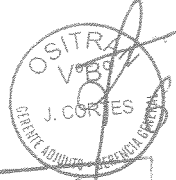
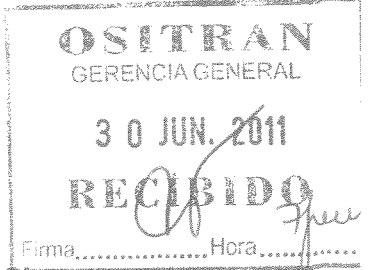


Par. 060-11-66



AL: Vb° Resolución
adj. expediente



NOTA N° 075-11-GAF-OSITRAN

JOSE LUIS CORTES FONTCUBERTA ABUCCI
Gerente General (e)

Aprobación de expediente y propuesta para la designación de Comité Especial

REFERENCIA : Resumen Ejecutivo N° 060-11-LOG-GAF-OSITRAN

FECHA : 30 de junio 2011

Me dirijo a usted con la finalidad de hacer de conocimiento, que mediante el presente documento, se APRUEBA el expediente de contratación correspondiente al Concurso Público para la "CONSULTORÍA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN – Año 2011".

Asimismo, conforme lo dispuesto en los artículos 24° y 25° de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 27°, 28°, 29°, 30°, 31°, 32°, 33° y 34° de su Reglamento, aprobados por Decreto Legislativo N° 1017 y por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, se establece el procedimiento para la designación de los Comités Especiales Permanentes y Comités Especiales Ad-Hoc, que deberán llevar a cabo los procesos de selección de la Entidad.

Que, habiendo sido aprobado el expediente y siendo el caso que el presente proceso, obedece a la contratación de la "CONSULTORÍA PARA LA MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE NIVELES DE SERVICIO, RUGOSIDAD (IRI), DEFLECTOMETRÍA Y TIEMPO DE ESPERA EN COLA (TEC) EN CONCESIONES DE CARRETERAS EN OPERACIÓN – Año 2011"; ésta contratación se hace necesaria para el normal desenvolvimiento de las funciones de la Entidad que se encuentra dentro del marco normativo vigente y; que además la contratación de este servicio se encuentra considerado en el PAC N° 19 del OSITRAN para el 2011.

En virtud a lo expuesto en los párrafos precedentes, se solicita a su despacho designar al Comité Especial respectivo, para lo cual se propone, en representación de la Gerencia de Administración y Finanzas, a los siguientes funcionarios:

Miembro Titular:

- Yamil Arenas Defilippi Miembro

Miembro Suplente:

- Raquel Carretero Tarazona Miembro Suplente

Atentamente,

BENJAMIN NAMUCHE REVOLLAR
Gerente de Administración y Finanzas (e)

